UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 34616

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 16 de OCTUBRE de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 3230 del 15 de diciembre de 2003, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

A **JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.064.920 de Santafé de Bogotá, D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 34004 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "MODELO DE SIMULACIÓN DE SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE LA CALLE 63 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DEL NUEVO MILENIO TRANSMILENIO", calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de OCTUBRE de 2009.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2009

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

Wilson G.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 1599
Anotación al folio 166 Libro 3
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 16 Mes oct. Año 2009

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Juan Carlos Alfonso Valenzuela

C. C. 80'064.920 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE octubre AÑO DE 2009

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

[illegible]
DECANO

Registro 1599
Anotado al folio 166 Libro 3
Bogotá D.C. República de Colombia
Día 16 Mes octubre Año 2009

N° 34004

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 2997

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día, 2 de diciembre de 2014 mediante el Acta General de Grado Académico No. 106,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Especialización en Gestión Integrada QHSE.

Que el Ingeniero Civil **Juan Carlos Alfonso Valenzuela** con C. C. No. 80.064.920 de Bogotá D.C., ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Gestión Integrada QHSE** al Ingeniero Civil:

Juan Carlos Alfonso Valenzuela

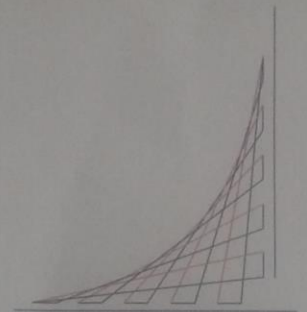
Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 2 de diciembre de 2014.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 10671 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 5336**

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Juan Carlos Alfonso Valenzuela

c.c. 80.064.920 de Bogotá D.C.

el día 2 del mes de diciembre de 2014

el título de

Especialista en Gestión Integrada QHSE

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Registro No. 010671 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 5336

Acta de grado No. 2997

Bogotá, D. C. 2 de diciembre de 2014

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 114

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día primero (01) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Juan Carlos Alfonso Valenzuela*** *con cédula de ciudadanía No.* ***80064920*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***49248*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***585*** *del Libro No.* ***006*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día primero (01) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Juan Carlos Alfonso Valenzuela

C.C. No. 80.064.920

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector MMD

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 585 del Libro de Registro No. 006
Bogotá, 1 de Diciembre de 2016
No. 49248